

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 12883** *Resolución de 12 de septiembre de 2018, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por el que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, relativa a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales de las entidades de la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía aprobadas por la Comisión permanente del Patronato de dicho organismo en fecha 11 de septiembre de 2018 junto con el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.–El Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, P.D. (Resolución de 12 de abril de 2013), el Subdirector Gerente, Michaux Miranda Paniagua.

## I. Balance

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		509.122.528,52	504.372.257,27		A) Patrimonio neto		516.180.063,67	509.262.818,89
	I. Inmovilizado intangible		1.183.052,50	1.094.944,58	100	I. Patrimonio aportado		208.623.405,20	208.253.405,20
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		300.300.134,31	296.873.158,30
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		3.028,64	2.051,92	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		296.873.158,30	294.903.060,10
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		1.180.023,86	1.092.892,66	129	2. Resultados de ejercicio		3.426.976,01	1.970.098,20
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		507.893.849,53	503.231.406,64	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		7.256.524,16	4.136.255,39
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		498.533.500,45	483.936.249,46		B) Pasivo no corriente		570.840,68	566.683,90
214, 215, 216, (2814), (2815)	5. Otro inmovilizado material		9.360.349,08	9.295.157,18	14	I. Provisiones a largo plazo		516.712,81	516.712,81
217, 218, 219, (2816), (2817)						II. Deudas a largo plazo		54.127,87	49.971,09
218 (2818)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
219 (2819)					15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
219 (2819)					176	3. Derivados financieros		0,00	
2300, 2310, (2910), (2911)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		54.127,87	49.971,09
232, 233, 234, (2912), (2913)	III. Inversiones inmobiliarias								
235, 237, 2390									
220 (2820)	1. Terrenos		0,00						
221 (2821)	2. Construcciones		0,00						
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00						

## I. Balance

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2830)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		1.697.814,65	3.071.999,40
	V. Inversiones financieras a largo plazo		45.626,49	45.906,05	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		136.701,48	30.673,67
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		45.626,49	45.906,05		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		136.701,48	30.673,67
	B) Activo corriente		9.326.190,48	8.529.244,92	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		250.708,03	124.527,23
	II. Existencias		178.938,28	158.078,09		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.310.405,14	2.916.798,50
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		823.962,94	2.171.977,02
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		178.938,28	158.078,09	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		184.359,32	479.190,55
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		302.082,88	265.630,93
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.765.525,80	7.775.647,02	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		7.448.870,00	7.196.007,10	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	



## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.222.699,44	1.541.369,34
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		2.222.699,44	1.541.369,34
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		29.844.967,12	28.101.629,09
750	a) Del ejercicio		29.844.967,12	28.101.629,09
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.995.845,12	2.260.519,09
7530	a.2) transferencias		26.849.122,00	25.841.110,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.765.920,93	3.326.900,33
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		4.765.920,93	3.326.900,33
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		566.561,93	871.029,36
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	46.557,61
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		37.400.149,42	33.887.485,73
(65)	8. Gastos de personal		-15.786.502,84	-15.260.959,29
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.169.903,17	-11.943.750,85
	b) Cargas sociales		-3.616.599,67	-3.317.208,44
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-159.369,76	-157.913,14

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
	10. Aprovisionamientos		20.860,19	-249.686,54
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-1.081.852,17	226.873,85
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		1.102.712,36	-476.560,39
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-16.877.693,28	-15.311.447,47
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-16.850.112,20	-14.806.719,09
(676)	b) Tributos		-27.581,08	-504.728,38
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.177.671,96	-1.357.060,91
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-33.980.377,65	-32.337.067,35
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.419.771,77	1.550.418,38
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.459,35	-19.652,84
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1.459,35	-19.652,84
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias		1.235,51	
	a) Ingresos		1.235,51	
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.419.547,93	1.530.765,54
	15. Ingresos financieros		5.572,54	293,98
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		5.572,54	293,98

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		5.572,54	293,98
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-874,63
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-874,63
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		1.855,54	463.292,59
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	474.414,28
	b) Otros		1.855,54	-11.121,69
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		7.428,08	462.711,94
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.426.976,01	1.993.477,48
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-23.379,28
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			1.970.098,20

(euros)

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

##### EJERCICIO 2017

#### 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		208.253.405,20	296.896.537,58	0,00	4.136.255,39	509.286.198,17
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-23.379,28	0,00	0,00	-23.379,28
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		208.253.405,20	296.873.158,30	0,00	4.136.255,39	509.262.818,89
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		370.000,00	3.426.976,01	0,00	3.120.268,77	6.917.244,78
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.426.976,01	0,00	3.120.268,77	6.547.244,78
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		370.000,00	0,00	0,00	0,00	370.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		208.623.405,20	300.300.134,31	0,00	7.256.524,16	516.180.063,67

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.426.976,01	1.970.098,20
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		3.120.268,77	649.456,69
	Total (1+2+3+4)		3.120.268,77	649.456,69
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		6.547.244,78	2.619.554,89

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		37.290.638,20	29.815.374,35
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.203.625,14	594.571,34
2. Transferencias y subvenciones recibidas		29.559.705,84	23.662.678,01
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.914.660,84	3.363.562,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		4.091,31	293,98
6. Otros Cobros		1.608.555,07	2.194.268,33
B) Pagos		34.394.356,10	29.448.968,81
7. Gastos de personal		15.792.469,81	15.250.349,38
8. Transferencias y subvenciones concedidas		153.319,76	155.607,37
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		18.362.754,00	13.983.187,11
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	874,63
13. Otros pagos		85.812,53	58.950,32
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.896.282,10	366.405,54
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		43.923,07	2.379.744,12
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		43.923,07	35.522,88
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	2.344.221,24
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.466.838,27	2.435.319,52
5. Compra de inversiones reales		2.421.960,39	2.394.014,91
6. Compra de activos financieros		44.877,88	41.304,61
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.422.915,20	-55.575,40
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-143,45	-11.761,45
J) Pagos pendientes de aplicación		-311.748,77	264.467,14
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		311.605,32	-276.228,59
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		595.519,81	560.918,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.380.492,03	595.519,81

**V. Estado de liquidación del presupuesto**  
**V.1 Liquidación del presupuesto de gastos**  
**EJERCICIO 2017**

**18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA**

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(333A) MUSEOS	37.990.110,00	339.962,56	38.330.072,56	36.299.437,20	35.553.548,56	34.479.266,77	1.074.281,79	2.776.524,00
1.GASTOS DE PERSONAL	17.252.900,00	21.962,56	17.274.862,56	16.530.393,48	15.785.982,84	15.781.585,90	4.396,94	1.488.879,72
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.468.790,00	0,00	17.468.790,00	17.016.654,89	17.015.176,89	16.216.500,07	798.676,82	453.613,11
3.GASTOS FINANCIEROS	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.000,00	18.000,00	182.000,00	159.369,76	159.369,76	138.869,76	20.500,00	22.630,24
6.INVERSIONES REALES	3.039.620,00	300.000,00	3.339.620,00	2.548.141,19	2.548.141,19	2.297.433,16	250.708,03	791.478,81
8.ACTIVOS FINANCIEROS	52.800,00	0,00	52.800,00	44.877,88	44.877,88	44.877,88	0,00	7.922,12
<b>Total</b>	<b>37.990.110,00</b>	<b>339.962,56</b>	<b>38.330.072,56</b>	<b>36.299.437,20</b>	<b>35.553.548,56</b>	<b>34.479.266,77</b>	<b>1.074.281,79</b>	<b>2.776.524,00</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.851.000,00	0,00	5.851.000,00	6.477.469,15	45.652,47	0,00	6.431.816,68	6.279.653,11	152.163,57	580.816,68
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.498.000,00	39.962,56	26.537.962,56	26.755.962,56	0,00	0,00	26.755.962,56	21.541.442,04	5.214.520,52	218.000,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.050.000,00	0,00	1.050.000,00	1.130.173,67	0,00	0,00	1.130.173,67	809.603,63	320.570,04	80.173,67
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.039.620,00	0,00	3.039.620,00	3.039.620,00	0,00	0,00	3.039.620,00	1.278.004,13	1.761.615,87	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.551.490,00	300.000,00	1.851.490,00	43.923,07	0,00	0,00	43.923,07	43.923,07	0,00	-7.566,93
<b>Total</b>	<b>37.990.110,00</b>	<b>339.962,56</b>	<b>38.330.072,56</b>	<b>37.447.148,45</b>	<b>45.652,47</b>	<b>0,00</b>	<b>37.401.495,98</b>	<b>29.952.625,98</b>	<b>7.448.870,00</b>	<b>871.423,42</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2017

18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	34.317.952,91	32.960.529,49		1.357.423,42
b. Operaciones de capital	3.039.620,00	2.548.141,19		491.478,81
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	37.357.572,91	35.508.670,68		1.848.902,23
d. Activos financieros	43.923,07	44.877,88		-954,81
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	43.923,07	44.877,88		-954,81
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	37.401.495,98	35.553.548,56		1.847.947,42
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			300.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			300.000,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.147.947,42

(euros)

## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

### 1. Norma de Creación de la actividad

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (en adelante MNCARS) es un Organismo Público de los previstos en la Disposición Adicional 10ª de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar pública y privada para el cumplimiento de sus fines, tras la entrada en vigor de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del MNCARS. Hasta ese momento era un Organismo Autónomo de carácter Administrativo en virtud de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de P.G.E. para 1990. Llevándose a cabo su creación como Museo Nacional por Real Decreto 535/1988, de 27 de mayo.

El MNCARS se encuentra adscrito al Ministerio de Educación Cultura y Deporte a través de la Secretaría de Estado de Cultura. Ostentando el Ministro de Educación, Cultura y Deporte su presidencia.

El MNCARS se rige en su actuación por lo dispuesto en la citada Ley 34/2011, en el Real Decreto 188/2013, de 5 de marzo por el que se aprueba su Estatuto y sus normas de desarrollo, por la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, por el ordenamiento jurídico privado y las previsiones que le sean aplicables de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## 2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

### 2.1 Actividad principal de la entidad

El MNCARS tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

- a) Promover el conocimiento y el acceso del público al arte moderno y contemporáneo en sus diversas manifestaciones y favorecer la comunicación social de las artes plásticas, fotografía, audiovisuales, espectáculos en vivo y diseño.
- b) Garantizar la protección, conservación y restauración y promover el enriquecimiento y mejora de los bienes muebles e inmuebles de valor histórico que integran su patrimonio.
- c) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- d) Desarrollar programas de exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo.
- e) Fomentar el acceso a las colecciones y actividades de ciudadanos españoles y extranjeros y facilitar su estudio a los investigadores, sin perjuicio de las restricciones que, por razón de la conservación de los bienes custodiados, puedan establecerse.
- f) Impulsar el conocimiento, difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del patrimonio artístico del Museo y desarrollar actividades didácticas respecto a sus contenidos.
- g) Prestar los servicios de asesoramiento, información, estudio o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado, o que se deriven de los convenios o contratos otorgados con entidades públicas o privadas, o con personas físicas, en las condiciones y requisitos que reglamentariamente se determinen.

h) Contribuir a la formación y perfeccionamiento de personal especializado en museología y museografía, tanto para atender las propias necesidades y servicios del Museo como para satisfacer las demandas de otros sectores.

i) Desarrollar programas de investigación y elaborar y publicar catálogos y monografías.

j) Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otros museos, universidades, centros de investigación o instituciones culturales nacionales o extranjeras para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos.

k) Desarrollar acciones conjuntas con las entidades citadas en el párrafo anterior que puedan contribuir a la mejor realización de sus respectivos fines y organizar conjuntamente con ellas exposiciones temporales de artes plásticas.

l) Desarrollar programas de visibilidad del arte moderno y contemporáneo español, así como de las colecciones del MNCARS y de su programación, a nivel nacional, acercándolo a toda la ciudadanía; e internacional, mejorando el impacto global del Museo.

## 2.2 Régimen Jurídico

1. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ajustará su actuación a lo dispuesto en esta ley y sus normas de desarrollo, a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, al ordenamiento jurídico privado y a las previsiones que le sean aplicables de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

2. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ejercerá sus funciones con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos por esta ley, teniendo en cuenta, en todo caso, la garantía del interés público, la satisfacción de las necesidades culturales y sociales de España y la integridad y seguridad de las colecciones y fondos museísticos.

## 2.3 Régimen de contratación

1. El régimen de contratación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía se regirá por lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

2. En los contratos relacionados con la actividad comercial del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, esta entidad aplicará las normas previstas Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para los contratos de poderes adjudicadores que no tengan el carácter de Administración Pública. Estos contratos no tendrán el carácter de contratos administrativos.

3. Se entenderán como actividades comerciales del Museo aquellas que estén vinculadas a la organización de exposiciones temporales, incluyéndose en este concepto, entre otras, el transporte, montaje y desmontaje de dichas exposiciones, los comisariados, las cuotas de préstamo y depósito y los contratos de seguro.

Asimismo, se considerarán actividades comerciales las ligadas a la explotación de los servicios comerciales y de derechos de propiedad intelectual e industrial del organismo

## 3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

### 3.1 Descripción principales fuentes de ingresos

1. Los recursos económicos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio.
- b) Los productos y rentas del patrimonio propio y adscrito.
- c) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de Administraciones o entidades públicas.
- e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios, de derecho público o privado, que procedan del ejercicio de su actividad.
- f) Las subvenciones, aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares.
- g) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio o esponsorización de actividades o instalaciones.
- h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

2. Los recursos especificados en el párrafo anterior, con excepción de los señalados en los párrafos c) y d), constituirán los recursos propios del organismo.

3. El Real Patronato del Museo y el Director realizarán una labor activa de captación de recursos propios especialmente los derivados del ejercicio de la actividad del Museo, las aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares y de los ingresos recibidos como consecuencia del patrocinio o esponsorización de instalaciones.

### 3.2. Ingresos por tasas y precios públicos

a) Los servicios que presta el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y que se cobran mediante **Precios Públicos**, vienen regulados por la Resolución de 5 de julio de 2017, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el que se establecen los precios públicos de entrada al Museo .

En el ejercicio 2017, estos ingresos han supuesto un total de 4.746.276,43 euros

b) Ingresos por **tasas de Ocupación de Espacios**.

Regulada por la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos y Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público,

Orden del Ministerio de Presidencia, de 18 de enero de 2000, en aplicación de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, por la que se establecen las tarifas de los servicios o actividades sujetas a la tasa por utilización de espacios en museos y otras instituciones culturales del Ministerio de Cultura.

Orden PRE/3250/2010, de 12 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 18 de enero de 2000.

Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Orden PARA 1194/2017, de 24 de noviembre, por la que se establecen las tasas por utilización de espacios del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Los derechos reconocidos en concepto de Tasa de ocupación de espacios han sido en 2016 de 1.203.595,64 €.

#### **4. Consideración fiscal de la entidad, y en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata**

El MNCARS es una entidad jurídica exenta del Impuesto de Sociedades en virtud de lo dispuesto en el artículo 9, apartado 1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley del Impuesto de Sociedades.

El MNCARS es sujeto pasivo del I.V.A. y presenta las correspondientes declaraciones-liquidaciones trimestrales e informativas del citado tributo. Está sujeto al régimen de deducciones aplicables a las entidades de naturaleza dual.

Al aplicar un régimen de deducciones aplicables a las entidades de naturaleza dual, el Museo Reina Sofía sólo se deduce la totalidad del Impuesto sobre el valor añadido soportado en aquellos gastos que se dedican a la realización de actividades que no estén exentas del Impuesto sobre el valor añadido, no deduciéndose por los gastos imputables a aquellas actividades que se encuentran exentas dentro de la Ley del impuesto, como son las prestaciones que se obtienen a través de gasto público, como son la venta de entradas, las tasas, las concesiones administrativas, o los ingresos provenientes de convenios firmados por entidades privadas o sin ánimo de lucro, y que son el grueso de los ingresos de este Organismo

La estructura organizativa básica, en el ejercicio 2017, de acuerdo al RD 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se configura del modo siguiente:

#### **5. Estructura organizativa básica en sus niveles políticos y administrativos**

I. Son órganos rectores del MNCARS:

A) El Presidente: es la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

B) El Real Patronato: constituido bajo la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes de España, está integrado por vocales natos, designados, pudiendo acordarse el nombramiento de patronos de Honor

El Real Patronato tiene un Presidente y un Vicepresidente. Serán elegidos por el Pleno entre los vocales designados y nombrados por la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para un mandato de cinco años

C) El Director del Museo. Nombrado y separado por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A tales efectos, se acudirá a un sistema de preselección que garantice la publicidad y concurrencia y asegure la participación del Real Patronato, con el asesoramiento de un comité de expertos y profesionales del mundo de la cultura y de su gestión.

La designación del Director será de entre los preseleccionados y atenderá a los principios del mérito y capacidad y a criterios de idoneidad.

Le será de aplicación el régimen de prevención de conflictos de interés previsto en la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.

II. Son unidades Orgánicas:

- A) La Subdirección Artística
- B) La Subdirección de Gerencia

#### 6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

A 31 de diciembre de 2017 los responsables de la entidad son:

Presidente: D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, Ministro de Educación Cultura y Deporte.

Director: Manuel Borja Villeda.

De la Dirección dependen las siguientes Unidades

- Subdirección Gerencia: Michaux Miranda Paniagua.
- Subdirección Artística: Joao Fernandez.
- Dirección de Actividades Públicas: Carmen Dávila Freire
- Gabinete de Dirección: Nicola Wolfarth

#### 7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios, como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

El número medio de empleados del Museo durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente, clasificados por categorías y sexos:

Funcionarios. A 31 de diciembre 2017:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A1	5	21	26
A2	12	19	31
C1	8	14	22
C2	9	18	27
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>72</b>	<b>106</b>

Funcionarios. Media durante el ejercicio:

SUBGRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A1	6	22	28
A2	10	19	29
C1	10	16	26
C2	6	16	22
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>73</b>	<b>105</b>

Laborales. A 31 de diciembre 2017:

Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	1	0	1
A.D.	1	2	3
FC	3	10	13
GP1	4	19	23
GP2	3	15	18
GP3	20	6	26
GP4	82	318	400
GP5	6	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>374</b>	<b>494</b>

Laborales. Media durante el ejercicio:

Grupo Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	1	0	1
A.D.	1	3	4
FC	3	9	12
GP1	4	20	24
GP2	3	15	18
GP3	20	6	26
GP4	82	290	372
GP5	5	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>347</b>	<b>466</b>

#### 8. Entidad de la que depende, y en su caso el sujeto contable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

#### 9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

#### 1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado partiendo de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y presentan el contenido establecido para las cuentas anuales de las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril; en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y, de conformidad con la citada normativa, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Organismo Público.

#### 2. Comparación de la información

La cuenta de resultado de ejercicios anteriores se ha visto disminuida en un total de 23.379,28 euros y ha habido por lo tanto que realizar el correspondiente ajuste negativo en la cuenta de resultado del ejercicio anterior (2016), como consecuencia de operaciones de anulaciones de derechos sobre deudores y operaciones de ejercicios cerrados, como son los reajustes de divisas, este año suman la cantidad de 14.873,95 euros.

El importe restante, que son 8.505,33 euros, proviene de:

- Anulación de derecho de ejercicios cerrados correspondiente a la factura 357/12/16 canon variable de la central por importe de 3.056 euros.

- Disminución de derechos de cerrados por haberse reconocido doblemente un derecho por catálogos agosto 2012 en octubre de 2012 y en diciembre de 2012 ( cobrados en la segunda quincena diciembre 2012) por importe de 5.449,33 euros

Por otra parte, en las cuentas del ejercicio 2017, se encontró un descuadre del Estado de Flujos de Efectivo 2017. Dicho descuadre estaba provocado como consecuencia de la contabilización de ocho operaciones de inversión de sujeto pasivo por ser operaciones intracomunitarias.

Dichas operaciones son las siguientes :

24101216310002151.....	197,44 euros
24101217310000282.....	9,01 euros
24101217310000283.....	17.692,14 euros
24101217310000981.....	426,51 euros
24101217310001137.....	504,53 euros
24101217310001697.....	150,42 euros
24101217310001698.....	6.011,57 euros
24101217310002220.....	34,25 euros
24101217310002221.....	325,00 euros

Para cuadrar estas operaciones y que sean coherente con los flujos de efectivo se han sumado el importe de dichas operaciones en la rúbrica 6 del estado de flujos de efectivo “otros cobros”

#### 3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En los informes de auditoría de las cuentas anuales, se especificaba por parte del auditor que las adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico se encontraban inventariadas en el Registro de Obras de Arte pero no siguiendo lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración 2ª y 3ª del Plan General de Contabilidad Pública, lo que no hacía posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2016 en la cuenta 2130 por un importe de 294 millones de euros.

Para cumplir con las normas de valoración contable que en los informes de auditoría se entendía este Organismo no estaba cumpliendo, los Gastos que tradicionalmente no se estaban contabilizando como parte del bien adquirido, como podían ser los transportes y los seguros o los impuestos de valor añadido para las Adquisiciones Intracomunitarias de bienes, ahora se incluyen como valor de la obra de arte, cumpliendo así con lo recogido en las normas de valoración contable.

Para este ejercicio 2017, el respetar las normas de valoración 2ª y 3ª de forma escrupulosa ha supuesto que las obras de arte adquiridas en este ejercicio se hayan incrementado en cuanto a su valor de adquisición en 40.560,19 € euros, con respecto a si se hubieran seguido contabilizando las adquisiciones sin tener en cuenta estos gastos como parte del precio de adquisición y por lo tanto como valor del bien.

De esta forma en 2017 ya hay una coincidencia entre los valores inventariados por el Departamento de Registro de Obras de Arte,

En la Contabilidad del Organismo se han incorporado como adquisiciones al período de 2018 un importe de 4.365.020,62 a la cuenta 213000 Bienes de Patrimonio Histórico y al Registro de Bienes de obras de arte, la cantidad de 4.327.294,89. La diferencia, que son 37.725,73 euros, se refieren a IVAS de nacionalización y transportes pagados en 2017.

El proceso de normalización del inventario de Registro de Obras de Arte y la contabilidad de este Organismo, va a seguir avanzando a través de una labor de conciliación del importe del valor de los Bienes de Patrimonio Histórico en el Inventario de Registro de obras de Arte y su correspondiente reflejo en las cuentas de este organismo durante este ejercicio. Para ello se llevará a cabo un proyecto de cálculo de los costes que en su momento no se tuvieron en cuenta en las adquisiciones de Obras de Arte, así como producciones que no figuren en la contabilidad del Organismo pero sí en el Registro de Obras de Arte.

La segunda salvedad a que se hacía referencia en el informe de auditoría de 2016 y que se recogía en las cuentas: los Fondos Bibliográficos están inventariados por el Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación, pero no se valoran, en todos los casos, de acuerdo con lo establecido en la 2ª y 3ª normas de reconocimiento y valoración del PGCP. En consecuencia, no es posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2016 que soporta la Cuenta 219 por un importe de 4,4 millones de euros. Esta salvedad se puso de manifiesto en el ejercicio 2013.

Se plantea por ello, la necesidad de regularizar la situación de todos los activos pertenecientes a esta cuenta, asumiendo que la vida útil de los fondos bibliográficos es de cinco años.

Por ello se ha llevado a cabo una primera fase en la cual la conciliación contable de estos activos se va a realizar desde 2012.

Finalmente, el valor total de la cuenta conciliada al período determinado asciende a trescientos sesenta y siete mil doscientos setenta y cinco mil euros con sesenta y seis céntimos. 367.275,66.

Este valor dista del valor que hay en contabilidad en la cuenta 219000 que recoge los fondos bibliográficos, ya que estamos en una primera fase del período de conciliación del inventario.

Por ello, en el ejercicio 2018 se va a seguir avanzando en el proceso de conciliación y de inventario de los bienes siguiendo lo establecido en las normas de valoración contable.

#### **4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

Sin contenido

#### 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN

##### 1. Inmovilizado material . Ver (F.5 y F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión)

Las inversiones materiales se valoran según el modelo de coste. La amortización de los distintos elementos integrantes del inmovilizado material (a excepción de los inmuebles gestionados por el MNCARS por su consideración de Bienes de interés cultural y tener una vida útil ilimitada) se calcula y contabiliza individualmente para cada uno de ellos determinando las dotaciones anuales a la amortización de cada elemento de acuerdo con el método de cuotas lineales de amortización.

Se toma como vida útil de los distintos elementos el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la citada Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 con las modificaciones que recoge el Informe elaborado por este Servicio en 2014, atendiendo a la depreciación que sufren determinados elementos por el funcionamiento en el MNCARS.

Casos particulares de Inmovilizado Material: Bienes del Patrimonio Histórico

Los Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural ocupan un lugar destacado en el Activo No Corriente del Museo, dada su actividad.

Hay que distinguir entre adquisiciones, a título oneroso o gratuito, del Museo y bienes de esa naturaleza recibidos en adscripción del Ministerio del que depende el Organismo.

Las adquisiciones de bienes realizadas por el Museo se valoran por su precio de adquisición, en caso de adquisiciones a título oneroso, y por su valor razonable en caso de donaciones de obras de arte realizadas al Museo por terceros.

Los bienes recibidos en adscripción (asignaciones o adscripciones de obras de arte, daciones en pago, depósitos, etc.) se contabilizan con carácter general por el valor razonable comunicado por el Ministerio de Cultura al efectuar el depósito de las obras de arte de que se trate.

Los Bienes del Patrimonio Histórico tienen la consideración de activos no amortizables.

Siguiendo el criterio de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la contabilidad, una parte sustancial de los fondos artísticos gestionados por el MNCARS, dada su procedencia y dificultad de valoración, figuran en el balance con una valoración cero, sin que esto afecte a la representatividad de las cuentas de la entidad.

##### 2. Inversiones Inmobiliarias.

Sin contenido en el MNCARS

##### 3. Inmovilizado intangible. (Ver F.7 y F.23.1.1.c Ejecución Proyectos de Inversión).

El criterio de valoración seguido por el Organismo para el inmovilizado intangible es el modelo de coste.

La amortización de los distintos elementos integrantes del inmovilizado se calcula y contabiliza individualmente para cada uno de ellos, determinando las dotaciones anuales a la amortización de cada elemento de acuerdo con el método de cuotas lineales de amortización.

Se toma como vida útil de los distintos elementos el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la citada Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 con las modificaciones que recoge el Informe elaborado por este Servicio en 2014 atendiendo a la depreciación que sufren determinados elementos por el funcionamiento en el MNCARS.

#### **4. Arrendamientos**

Sin contenido en el MNCARS

#### **5. Permutas**

Sin contenido en el MNCARS

#### **6. Activos y pasivos financieros ( ver modelo F.9.1.a)**

Los activos financieros están constituidos, además por el dinero en efectivo o en cuentas bancarias y los activos fiscales, fundamentalmente por créditos y partidas a cobrar, de dos tipos:

1) Los créditos por operaciones derivados de la actividad habitual del Museo

2) Otros activos financieros constituidos exclusivamente por créditos y préstamos con vencimiento superior al año concedidos al personal del Organismo contabilizados en la cuenta (254) Otros Créditos a largo plazo. A 31 de diciembre de 2017 estos créditos ascendían a 45.626,49 €.

Los créditos y partidas a cobrar se valoran por su valor razonable, constituido por el precio de la transacción. Los créditos con vencimiento a corto plazo se valoran por su nominal.

Las correcciones valorativas por deterioro en los créditos y partidas a cobrar se determinan en principio mediante la estimación global del riesgo de fallidos existentes en los saldos de deudores. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% del importe de los créditos no cobrados con un plazo de antigüedad superior a 1 año.

Los pasivos financieros del Organismo están constituidos, aparte de los pasivos fiscales, por pasivos financieros al coste amortizado que recogen los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de su actividad habitual y las fianzas recibidas.

Las deudas generadas por operaciones derivadas de la actividad habitual del Organismo se valoran por su valor nominal. Las fianzas recibidas se valoran por el importe recibido.

Las deudas a largo plazo del Museo, a 31 de diciembre de 2017, están constituidas exclusivamente por las fianzas recibidas cuyo plazo de devolución supera el año por razón de los expedientes, recogidas en la cuenta (180000) Fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 54.127,87 €.

#### **7. Coberturas contables**

Sin contenido en el MNCARS

## 8. Existencias

En el ejercicio 2016, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía contabiliza las publicaciones propias destinadas a la venta a coste de producción, resultando un valor en este ejercicio 2017 de 1.486.399,04 euros.

Sobre estas existencias finales se aplica la corrección valorativa de estos elementos. Para ello, se tiene en cuenta que la depreciación estimada al primer año desde la fecha de publicación es de un 50 % de su valor, el segundo año un 75%, y un 100% a partir del tercer año. También se depreciará por la totalidad los casos en los que el Precio de Venta al Público de la publicación es inferior a su coste de producción. De este modo, la depreciación que se dota en el ejercicio 2017 es de 1.307.460,76 euros.

Por ello, el saldo final de valoración de las existencias en almacén, obtenida por la diferencia entre su valor a coste de producción y la correspondiente corrección valorativa, es de 178.938,28 euros.

## 9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido en el MNCARS

## 10. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento en que se dicta el acto de reconocimiento, en euros, de la obligación, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha del reconocimiento.

Las diferencias de cambio que surgen en la liquidación de las transacciones por causa de tipos de cambios diferentes a los utilizados en el registro de la operación se reconocen como resultados del período en que se han producido, dictándose al efecto los correspondientes actos de rectificación de las obligaciones reconocidas con anterioridad en el ejercicio en curso o en el anterior.

## 11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a resultados siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismo representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los ingresos y gastos.

Cuando no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los ingresos o gastos cuando se producen las variaciones de activos o pasivos que les afecten, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.

En aplicación de la regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución de los gastos del Estado, los efectuados en 2017 con contrapartida de la CPGCP 413 "Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto" han ascendido a 18.287,19 €.

Los ingresos derivados de las tasas se reconocen cuando, dictado el acto de liquidación de las mismas en los correspondientes modelos, se acredita por los obligados tributarios el ingreso en el Tesoro Público de la cuantía liquidada de aquéllas.

Los ingresos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique.

Los gastos presupuestarios se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

## **12. Provisiones y contingencias (F.15.1.a, F.23.6.2)**

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Estas provisiones son objeto de revisión a final del ejercicio y ajustadas en cada caso para reflejar la mejor estimación existente en este momento.

## **13. Transferencias y subvenciones (F.14.1 y F.14.2.1)**

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se reconocen como ingresos del ejercicio en que se cumplen las condiciones asociadas a su disfrute y siempre que no se estime la existencia de dudas razonables sobre su percepción. En el caso de las transferencias corrientes y de capital derivadas del departamento ministerial al que está adscrito el Organismo se estiman satisfechas estas condiciones cuando el departamento concedente comunica el reconocimiento de la correspondiente obligación.

El reconocimiento de los ingresos presupuestarios derivados de transferencias y subvenciones recibidas se realiza cuando se produce el incremento de los activos en que se materializan, en su caso, tesorería.

Sin embargo, en el caso de las transferencias corrientes y de capital derivadas del departamento ministerial al que está adscrito el Organismo, los ingresos presupuestarios se reconocen cuando el ente concedente comunica la imputación a su presupuesto de los correspondientes actos de reconocimiento de sus correlativas obligaciones,

Las adscripciones de bienes y derechos realizadas a favor del Organismo procedentes del departamento ministerial del que depende se contabilizan como incremento del patrimonio neto del Organismo valorándose por el valor razonable comunicado por el Ministerio al efectuar la adscripción de los bienes y derechos de que se trate.

## **14. Actividades conjuntas**

Sin contenido en el MNCARS

## **15. Activos en estado de venta**

Sin contenido en el MNCARS

**VI. Resumen de la Memoria.  
VI.4 Inmovilizado Material.  
EJERCICIO 2017**

**18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	493.936.249,46	4.660.721,61	0,00	63.470,62	0,00		0,00	498.533.500,45
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	9.295.157,18	941.718,91	0,00	52.297,85	0,00		824.229,16	9.360.349,08
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	930.335,17	0,00	930.335,17	0,00		0,00	
TOTAL	503.231.406,64	6.532.775,69	0,00	1.046.103,64	0,00		824.229,16	507.893.849,53

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

Apartado A) Otro inmovilizado material

Adquisiciones, bajas y reclasificaciones.

En el período 2017, se han realizado las siguientes adquisiciones a través del presupuesto:

Cuenta 214, Maquinaria y utillaje no se han realizado adquisiciones en este ejercicio.

Cuenta 215, Instalaciones técnicas y otras instalaciones se han realizado adquisiciones vía presupuesto por importe de 598.805,76 euros.

Cuenta 216 Mobiliario, se han realizados adquisiciones vía presupuesto por importe de 104.373,50 euros.

Cuenta 217 Equipos para proceso de información se han realizados adquisiciones vía presupuesto por importe de 101.184,24 euros euros.

Cuenta 219, otro inmovilizado material (fondos bibliográficos), se han realizados adquisiciones vía presupuesto por importe de 77.022,70 euros

Se han dado de bajas en las siguientes masas patrimoniales en este ejercicio 2017:

En el elemento 214, maquinaria y utillaje, por valor contable de 29.001,07 euros, que se encontraban amortizadas en su totalidad.

En el elemento 215, instalaciones técnicas, se han dado de baja por deterioro dos monitores por un valor contable de 956,52 euros, estando amortizados por importe de 525,53 euros, por lo que se reconoce pérdida de 430,99 euros.

En el elemento 216, mobiliario, se han dado de baja diversos elementos, por un valor contable de 11.060,36 euros, estando amortizados en un total de 10.032 euros, por lo que se reconoce pérdida de 1.028,37 euros.

En el elemento 217, Equipos para el proceso de información se han dado de baja de monitores e impresoras por importe de 770,45 euros y que se encontraban amortizadas en su totalidad.

En el período 2017, se han producido las siguientes reclasificaciones de elementos de inmovilizado:

El elemento 215 se han reclasificado a la cuenta 216, mobiliario un importe de 4.497,88 euros.

## VI. Resumen de la Memoria.

## VI.4 Inmovilizado Material.

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

En la cuenta 213 se han reclasificado 50.000 euros de la cuenta 219

Finalmente el efecto sobre los grupos 21 y 28 de estas bajas, altas y reclasificaciones queda como sigue Efecto en grupo 21

(euros)

Cuenta	A 31/12/2016	A 31/12/2017
214 maquinaria y utillaje.....	1.997.063,12	4.776.479,76
215 instalaciones técnicas y otras instalaciones.....	2.026.064,19	8.204.832,96
216 Mobiliario.....	4.178.630,52	2.665.388,50
217 Equipos para proceso de información.....	8.111.519,82	4.570.363,68
219 Otro inmovilizado material.....	2.564.974,71	
	4.443.517,72	

## Efecto en grupo 28

Cuenta	A 31/12/2016	A 31/12/2017
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.....	1.267.436,14	1.349.429,06
2815 AA instalaciones técnicas y otras instalaciones.....	1.613.076,59	1.613.076,59
2816 Amortización acumulada de mobiliario.....	4.197.535,31	4.571.203,63
2817 AA equipos para proceso de información.....	2.009.994,07	2.155.694,73
2819 AA Otro inmovilizado material.....	2.941.507,67	2.960.451,56

Apartado B) Bienes del Patrimonio histórico

a) Adquisiciones realizadas por el MNCARS en 2017 por inversión en obra de arte: 930.335,17 euros.

b) Donaciones realizadas al MNCARS en 2017 por importe total de 3.120.268,77 euros

c) Depósitos por importe de 370.000 euros,

d) Construcciones por importe de 232.230,37 euros

Para recoger estos saldos, este Organismo ha desagregado la cuenta 213 en tres cuentas: la 213000, "Bienes de Patrimonio Histórico: construcciones", que recogerá el valor del suelo de los inmuebles que este organismo considera son bienes de interés cultural y la 213200 " Bienes del Patrimonio histórico. Terrenos", que recogerá el valor del suelo de dichos inmuebles. La variación experimentada en los saldos de inmovilizado son las siguientes:

Cuenta	A 31/12/2016	A 31/12/2017
213 Bienes del patrimonio histórico.....	294.490.405,09	298.855.425,71
2131 BIC. construcciones.....	166.083.984,01	166.216.152,56
2132 Terrenos.....	33.229.691,79	33.229.691,79
		Altas por importe de 4.365.020,62 euros.
		166.216.152,56 Altas por importe de 232.230,37. euros
		33.229.691,79 Altas por importe de cero euros.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		45.026,49		0,00		0,00		1.234,37		46.860,86	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		45.026,49		0,00		0,00		1.234,37		46.860,86	
														45.906,05

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		54.127,87	49.971,09	0,00		0,00		136.701,48	30.673,67	190.829,35	80.644,76
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		54.127,87	49.971,09	0,00		0,00		136.701,48	30.673,67	190.829,35	80.644,76

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Al respecto se han reconocido derechos por transferencias corrientes y de capital en 2017 provenientes del ministerio de adscripción por un importe total de 26.409.502 euros.

Estas transferencias se desglosan del siguiente modo:

-Transferencias corrientes..... 23.809.502  
 -Transferencias de capital.....2.600.000

También se han ingresado 1.000.000 euros en transferencias provenientes del Ministerio de fomento

En este ejercicio se han ingresado en concepto de transferencias corrientes de otros organismos, entidades públicas, fundaciones y entidades jurídicas extranjeras un importe total de 1.946.460,56 euros. Por su importe destacan las recibidas de Mutua Madrileña, por importe de 300.000 euros y de Inditex y la Fundación Banco de Santander cada una con un importe de 350.000 euros.

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN CUL 2912/2010	BECA PARA LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DE BASES DE DATOS DE COLECCIONES MUSEOGRAFICAS EN EL AREA DE COLECC	15.000,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES.	12.266,66	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	14.000,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	14.000,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	- BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	11.608,33	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES.	12.250,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE FORMACIÓN MUSEÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES	8.050,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN	7.628,33	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE FORMACIÓN EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	8.050,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE FORMACIÓN EDITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDITORIALES	8.050,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL	8.050,00	0,00	
LEY 27/2011	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS BECARIOS DICIEMBRE 2016	317,16	0,00	
LEY 27/2011	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS BECARIOS 2017	3.349,28	0,00	

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES.	12.250,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO.	12.250,00	0,00	
ORDEN CUL 2912/2010	BECA DE COORDINACIÓN-FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO.	12.250,00	0,00	
TOTAL		159.369,76	0,00	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin información

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin información

## F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2017**

**18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA**

(euros)

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	516.712,81	0,00	0,00	516.712,81
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Modelo sin información

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA**

(euros)

"Sin Información"

## VI.9. Información presupuestaria

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 333A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	535.292,29	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 16209	OTROS GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	28.472,92	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	11.558,84	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 208	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	423,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 209	CANONES	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	642.102,10	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	11.289,30	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22100	ENERGIA ELECTRICA	348.113,72	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22104	VESTUARIO	100.068,22	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 223	TRANSPORTES	817.443,59	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	571.687,60	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 22701	SEGURIDAD	3.171.177,90	528.529,64	0,00	0,00	0,00
18 333A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	983.005,62	6.363,34	0,00	0,00	0,00
18 333A 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	13.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 480	BECAS Y AYUDAS FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO EN MATERIAS MUSEISTICAS	114.063,34	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 63001	INVERSION EN CONSTRUCCIONES	217.728,23	115.350,62	30.421,50	0,00	0,00
18 333A 63007	INVERSION EN MATERIAL INFORMATICO	87.280,06	0,00	0,00	0,00	0,00
18 333A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	27.428,04	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		7.688.660,27	650.243,60	30.421,50	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2017**

**18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA**

(euros)

**a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.380.492,03		595.519,81
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		7.689.504,11		7.403.686,76
431	-(-) del Presupuesto corriente	7.448.870,00		7.221.688,22	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	107.447,86		92.127,61	
	-(-) de operaciones no presupuestarias	133.186,25		89.870,93	
435, 436	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.703.211,27		2.768.595,16
401	-(-) del Presupuesto corriente	1.074.281,79		2.281.241,12	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	389,18		389,18	
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	628.540,30		486.964,86	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		228.163,31		539.768,63
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	30.444,06		30.587,51	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	258.607,37		570.356,14	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		7.594.948,18		5.770.380,04
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		182.585,68		184.441,22
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		7.412.362,50		5.585.938,82

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.	Exposiciones	Exposiciones temporales	10,00	10,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.	Publicaciones	Publicaciones	10,00	10,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.	Visitantes	Visitantes	4.000.000,00	3.880.812,00	-119.188,00	-2,98
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo	Incremento de ingresos por venta de entradas	Venta de entradas	4.000.000,00	4.749.210,43	749.210,43	18,73
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo	Incremento de ingresos por venta de publicaciones	Venta de publicaciones	151.000,00	149.884,65	-1.115,35	-0,74
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo	Incremento por ingresos de captación de patrocinadores	Patrocinios	2.650.000,00	1.766.000,00	-884.000,00	-33,36
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo	Incremento por ingresos de captación de cánones	Cánones	1.050.000,00	1.019.073,00	-30.927,00	-2,95
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Nuevas formas de producción cultural	Pensamiento y debate en redes	12,00	12,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Últimas tendencias de creación contemporánea	Programas audiovisuales	8,00	8,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Últimas tendencias de creación contemporánea	Artes en vivo	5,00	5,00	0,00	0,00
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas	Fomento de la creatividad	Programas educativos y mediación	20,00	20,00	0,00	0,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
333A	MUSEOS	Divulgación y promoción del arte contemporáneo.		5.398.535,51	5.310.232,98	-88.302,53	-1,64
333A	MUSEOS	Aumento de los recursos propios del Museo.		371.414,35	367.414,35	-4.000,00	-1,08
333A	MUSEOS	Desarrollo del programa de actividades públicas.		1.566.166,90	1.541.418,27	-24.748,63	-1,58

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	81,31	:	Fondos líquidos	1.380.492,03		
			Pasivo corriente	1.697.814,65		
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	538,77	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.380.492,03	+	7.766.760,17
			Pasivo corriente	1.697.814,65		
c) LIQUIDEZ GENERAL	549,31	:	Activo Corriente	9.326.190,48		
			Pasivo corriente	1.697.814,65		
d) ENDEUDAMIENTO	0,44	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.697.814,65	+	570.840,68
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.697.814,65	+	570.840,68 + 516.180.063,67
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	297,42	:	Pasivo corriente	1.697.814,65		
			Pasivo no corriente	570.840,68		

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

f) CASH-FLOW	78,33	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.697.814,65	+	570.840,68
			Flujos netos de gestión	2.896.282,10		

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
5,94	79,80	12,74	1,51

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
46,46	0,47	-0,06	53,13

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

90,86	:	Gastos de gestión ordinaria	33.980.377,65
		Ingresos de gestión ordinaria	37.400.149,42

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,76	:	Obligaciones reconocidas netas	35.553.548,56
			-----	
			Créditos totales	38.330.072,56
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	96,98	:	Pagos realizados	34.479.266,77
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	35.553.548,56
3) ESFUERZO INVERSOR	7,17	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	2.548.141,19
			-----	
			Total obligaciones reconocidas netas	35.553.548,56
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	11,03	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	392.112.853,35
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	35.553.548,56

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	97,58	:	Derechos reconocidos netos	37.401.495,98
			-----	
			Previsiones definitivas	38.330.072,56

2) REALIZACIÓN DE COBROS

80,08	:	-----	Recaudación neta	29.952.625,98
			Derechos reconocidos netos	37.401.495,98

3) PERIODO MEDIO DE COBRO

72,69	:	-----	Derechos pendientes de cobro x 365	2.718.837.550,00
			Derechos reconocidos netos	37.401.495,98

c) De presupuestos cerrados:

99,98	:	-----	Pagos	2.296.115,07
			-----	
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.296.504,25

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 18302 - MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	98,53	Cobros	7.197.862,64
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	7.305.310,50

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores al cierre relevantes que supongan incidencia en la contabilidad del organismo al cierre del ejercicio.

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

Relación de Apartados de la Memoria que carecen de contenido:

6. Inversiones inmobiliarias.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
11. Coberturas contables.
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
13. Moneda extranjera.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
22. Valores recibidos en depósito.

## Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2017

#### Intervención Delegada en el Ministerio de Cultura y Deporte

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Cultura y Deporte (MCD), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del MNCARS es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria de las cuentas y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas, por delegación del Director y de acuerdo con la normativa aplicable, por el Gerente del MNCARS el 18 de julio de 2018, y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada con la misma fecha.

El MNCARS inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de abril de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en el MCD con la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 18302\_2017\_F\_180718\_142353\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B7073D389865F8DB389A96BA541D563858E0F5EEBFDE3170A6D094F7E19C616D y está depositado en la aplicación Red.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

### V.1) Párrafos de énfasis.

- a) En el punto 3 del apartado 3 de la memoria el MNCARS expone las actuaciones realizadas durante 2017 respecto a las salvedades formuladas en el informe de auditoría de cuentas de 2016, las cuales fueron las siguientes:
- “Las adquisiciones de bienes del Patrimonio histórico están inventariadas en el Registro de Obras de Arte, pero no se valoran, en todos los casos de acuerdo con lo establecido en la 2ª y 3ª normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP). En consecuencia, no es posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2016 que soporta la Cuenta 213 por un importe 294 millones de euros. Esta salvedad se puso de manifiesto por primera vez en el ejercicio 2009”.
  - “Los Fondos Bibliográficos están inventariados por el Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación, pero no se valoran, en todos los casos, de acuerdo con lo establecido en la 2ª y 3ª normas de reconocimiento y valoración del PGCP. En consecuencia, no es posible conocer la valoración de estos bienes a 31 de diciembre de 2016 que soporta la Cuenta 219 por un importe de 4,4 millones de euros. Esta salvedad se puso de manifiesto en el ejercicio 2013”.

Si bien las actuaciones realizadas por el MNCARS no resuelven completamente las salvedades planteadas, por lo que las circunstancias descritas siguen afectando a las cuentas anuales a 31-12-2017, se considera que la información aportada por el MNCARS en el punto 3.3 de la memoria permite una suficiente comprensión de sus cuentas.

- b) Respecto a la memoria de las cuentas anuales y sus estados de detalle, debe tenerse en cuenta que en los estados de detalle F.21, F.23.8, F.26.1 y F.26.2 se recoge información de gestión que por su naturaleza extracontable no ha sido objeto de verificación.

Las cuestiones indicadas en las letras a) y b) anteriores, se considera que no impiden una adecuada comprensión de cuentas del MNCARS, por lo que no modifican la opinión favorable manifestada en el apartado III.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El MNCARS debe presentar, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria y en sus estados de detalle, información correspondiente al ejercicio 2017 referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables en su caso contenidos en las citadas notas y estados resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada y acordes con su normativa reguladora, sin que haya sido objeto de verificación el sistema de contabilidad de costes del MCARS.

En relación con lo anterior, debe indicarse que el MNCARS no ha elaborado los estados 26.2 y 26.4.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el Ministerio de Cultura y Deporte, como responsable de la auditoría, y por el Interventor Delegado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como director de la auditoría, a 28 de agosto de 2018.*